

## ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 11:00 horas del día 27 de abril del año dos mil siete, reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, los CC integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado, el Lic. Pablo Montoya de la Rosa, Presidente Suplente; Profesora Olga Margarita Uriarte Rico, Secretaria de Educación Pública; Lic. Víctor Lozano Proa Representante del CP. Gerardo Gangoiti Ruiz, Secretario de Finanzas, Lic. Pedro Antonio Enríquez Soto, Director General Jurídico de la Secretaría General de Gobierno, Profr. Alfredo Zmery de Alba, Secretario General de la Sección 20 del SNTE, proceden a dar cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo Séptimo del Decreto 7510 que crea al Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", SEPEN, y reformado mediante Decreto 7513; asimismo se encuentran presentes los integrantes con derecho a voz, Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, Director General de los Servicios de Educación Pública del Estado; Lic. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Control Interno; y como invitados para la exposición de temas, los CC. Dr. Julio Alejandro Plascencia Flores, Director de Planeación y Evaluación Educativa, Lic. María Josefa Rubio Torres, Directora de Servicios Administrativos, Profesor Efraín Moreno Arciniega, Director de Proyectos Educativos y Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales de este Organismo; a efecto de celebrar la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno de los SEPEN.

### LISTA DE ASISTENCIA

**Primer punto del orden del día**, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, en su carácter de Secretario de la Junta de Gobierno, realiza el correspondiente pase de lista y en virtud de encontrarse la totalidad de los miembros de la misma, informa al Lic. Pablo Montoya de la Rosa, Presidente Suplente, que se está en condiciones de declarar la existencia de quórum legal y formalmente instalados los trabajos de la Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit", y en consecuencia válidos los acuerdos que de ella emanen.

**Para dar seguimiento al orden del día en su punto número dos**, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, da lectura y somete a consideración el contenido del mismo:

*Omnd-R*

## ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y en su caso declaración de quórum legal, mismo que fue agotado.
2. Propuesta y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 15 de diciembre de 2006 y 31 de marzo de 2007.
4. Informe y seguimiento de acuerdos.
5. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Actividades de los SEPEN correspondiente al Primer Trimestre de 2007.
6. Comentarios del Contralor Interno de los SEPEN respecto al informe de actividades.
7. Informe y presentación del Acta No. 03 2007 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los SEPEN.
8. Informe sobre el origen y aplicación de las Economías del Organismo del Ejercicio Fiscal 2006.
9. Propuesta y en su caso aprobación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios asimilados a salarios, Personal del Proyecto Nuevo Milenio, Pago de Compensaciones por Servicios Eventuales y Pago de Becas de Educación Básica y Normal para el ejercicio fiscal 2007.
10. Informe de Avance de la Disposición Final y Baja de Activos Fijos de los SEPEN.
11. Propuesta y en su caso aprobación del número de integrantes de la comisión, para transparentar la aplicación de recursos para estímulos y reconocimientos a maestros destacados.
12. Propuesta y en su caso autorización, para la adquisición de útiles escolares para los alumnos del nivel de Educación Secundaria de los centros pertenecientes a los SEPEN del ciclo escolar 2007-2008.
13. Asuntos Generales.

Mismo, que se aprueba por unanimidad de los integrantes de la H. Junta de Gobierno de este Organismo Público Descentralizado.

*omulR*

**Para continuar el cumplimiento al punto número tres del orden del día**, el Lic. Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, cede el uso de la palabra al Lic. José Antonio Serrano Guzmán, quien solicita obviar la lectura de las actas de fechas 15 de diciembre del 2006 y 31 de marzo del año en curso, toda vez que se remitieron en tiempo y forma para que se hicieran las observaciones correspondientes y en virtud de no existir las mismas, se aprueba por unanimidad el contenido por los integrantes de la Junta de Gobierno.

**Para el desahogo del punto número cuatro**, relativo al Informe y seguimiento de acuerdos, se solicita hacer uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa del Organismo, Dr. Julio A. Plascencia Flores, quien manifiesta lo siguiente:

- **Acuerdo número SEPEN-JG06-05**, Se aprueba el pago de contingencias laborales por un monto aproximado de \$1'500,000.00. Se tiene por cumplido.
- **Acuerdo número SEPEN-JG06-10**, por el cual se aprueba el pago y la colocación de la subestación eléctrica en la Escuela Normal Experimental de Acaponeta, se hace del conocimiento de los integrantes de esta asamblea, que sigue en proceso de cumplimiento.
- **Acuerdo número SEPEN-JG06-13**, mediante el que se aprueba el programa de construcción y rehabilitación de escuelas del organismo, y la firma del convenio intersecretarial con la Secretaría de Obras Públicas del Estado y los SEPEN, por un monto de \$10'605,000.00 se informa que este punto se encuentra en proceso de concertación para definir la fuente de financiamiento.
- **ACUERDO SEPEN-JG07-01**, mediante el cual se aprueba obviar la lectura del acta de la sesión del día 15 de diciembre del 2006, en razón que las mismas se encontraban para firma en la Secretaría de Finanzas, así mismo, se solicitó anexar a las mismas el documento que contenga las transferencias realizadas, se hace del conocimiento que dicho acuerdo se tiene por cumplido.
- **ACUERDO SEPEN-JG07-04**, a través del cual se aprueba el Informe preliminar del cierre del ejercicio fiscal 2006, mismo que está sujeto a la conciliación de cifras que se presentará ante el pleno de la Junta de Gobierno.
- **ACUERDO SEPEN-JG07-05**, mediante el cual se aprueba por unanimidad la 1er Acta del CIDAP referente a la apertura presupuestal 2007 con los porcentajes que se venían manejando con anterioridad y se ordena su

27 de abril del 2007

publicación al periódico oficial con esta fecha, se informa que el acuerdo en mención se tiene por cumplido.

- **ACUERDO SEPEN-JG07-06**, por el cual se aprueba la revisión a través de la comisión existente y el cumplimiento a los acuerdos celebrados con Gobierno del Estado y la Sección 20 del SNTE. Se tiene por cumplido.
- **ACUERDO SEPEN-JG07-08**, esta H. Junta de Gobierno aprueba la integración de una comisión para transparentar y vigilar la aplicación de los recursos destinados a estímulos y reconocimientos a los maestros más destacados en la labor educativa e instruye para que se diseñe el modelo correspondiente, al respecto se señala que en esta sesión se hará del conocimiento el número de integrantes de dicha comisión y queda pendiente la presentación por esta del modelo de gestión, por lo que dicho acuerdo se encuentra en proceso de cumplimiento.

**Para cumplimiento del punto número cinco del orden del día, relativo al análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de actividades de los SEPEN, correspondiente al primer trimestre del 2007**, se concede el uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa de este Organismo, quien manifiesta a los integrantes de la Junta de Gobierno que tienen en su carpeta de anexos el primer informe en el que se exponen las acciones más relevantes, de las cuales destacan:

La **Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales** realizó durante este trimestre 845 acciones de inconformidad; 535 en tramitación de de títulos obteniendo 99 actas; y 307 en contratos de honorarios, procesos licitatorios, contratos de arrendamientos y comodatos.

En la **Unidad de Control Interno** se supervisaron 259 planteles; se atendieron 12 quejas y denuncias; se revisaron los estados financieros del trimestre y diferentes procesos administrativos.

Durante este trimestre la **Unidad de Normatividad** llevó a cabo 8 acciones entre las que se encuentran elaboración de anteproyectos; y propuestas y actualización de documentos normativos.

Entre las actividades realizadas en la **Unidad de Desarrollo Organizacional** se destaca la organización y diseño de material para el proceso de certificación ISO 9000/2001 y la organización de conferencias en beneficio de 560 personas que laboran en esta Institución.

La **Dirección de Planeación y Evaluación Educativa** informa que se realizó la apertura y aprobación por la CIDAP del presupuesto radicado del FAEB 2007,

27 de abril del 2007

4

correspondiendo a los SEPEN la cantidad de \$2,682'135,300 (91.77% presupuesto ajustado), mismo que fue distribuido por capítulo. Igualmente se destacó que el total ejercido durante este trimestre fue de \$712'535,574 (26.57% del total autorizado). Como acción sobresaliente se puede mencionar la sistematización del proceso Inscripciones de Febrero en su primera etapa, reportando un total de 59,775 alumnos inscritos en los diferentes niveles educativos. El avance del Programa General de Obra 2006 reporta la terminación de 49 obras con una inversión de \$29'795,167.

En el sistema escolarizado se imprimieron un total de 41,371 boletas de primaria y secundaria y en los sistemas abiertos se hizo entrega de 1,550 becas por un importe de \$1'173,300.

En lo que corresponde a la **Dirección de Educación Básica** se realizaron las acciones convenientes para llevar a cabo programas como "Asesoría sobre higiene y manejo adecuado de alimentos en las tienditas escolares", "Mochila Segura" y "De 5 en 5 y a mi pasado no lo brinco".

Se recibieron 78 plazas de docentes del nivel de preescolar para la atención de la demanda en febrero de 2007. En Educación Primaria con el objetivo de premiar la excelencia académica de alumnos de 6º. Grado se evaluaron 17,729 estudiantes; seleccionando por su resultado académico a 280 del medio urbano y 280 del medio rural. En este trimestre sobresale la elaboración de libros de lectura en lengua indígena, vocabulario práctico y material didáctico para fomentar el desarrollo de las lenguas indígenas.

Se llevó a cabo la Semana Estatal de Educación Especial 2007 "Integración Educativa... paso firme a la inclusión" beneficiando a 10,425 alumnos. En Educación Extraescolar se entregaron 64 certificados de educación primaria pertenecientes a CEBA y CEDEX.

La **Dirección de Servicios Administrativos** reporta que en este trimestre se distribuyeron 53,348 cheques y 99,394 talones de abono electrónico, representando la cantidad de \$186'404,958.99 y \$224'237,497.99 respectivamente.

Informa de igual manera que los ingresos obtenidos por varios conceptos suman la cantidad de \$890'331,194.72 y los egresos aplicados suman \$767,469,206.13 dando como resultado una disponibilidad de fin del periodo de \$157'937,604.04. El Estado del Ejercicio del Presupuesto muestra al 31 de marzo del 2007 un saldo por ejercer de \$1,969,599,725.57, resultando de restarle a la asignación original modificada de \$2,682,135,300.00

Se llevó a cabo la desconcentración de la impresión de nóminas y de los talones de cheques del personal docente y administrativo en las URSE's de Compostela, Tuxpan y Bucerías.

27 de abril del 2007

5

La **Dirección de Proyectos Educativos** destaca entre todas las actividades que realiza: la entrega de la base de cédulas de inscripción (CI definitiva) para evaluar el Factor de Preparación Profesional con un total de 8,259 registros de docentes inscritos en la XVI Etapa de Carrera Magisterial; la entrega de libros de inglés para el apoyo de las acciones extracurriculares beneficiando a 8,000 alumnos del Proyecto Primaria del Nuevo Milenio. En la Escuela Emprendedora se realizaron las 26 Ferias de Ciencia en igual número de escuelas primarias según lo acordado con la Fundación Bancomer y Mad Science.

Una vez informado y al no existir observaciones al respecto, esta H. Junta de Gobierno aprueba el punto que nos ocupa por unanimidad.

**Para continuar en el desahogo del punto número seis, relativo al Informe que presenta el Contralor Interno de este Organismo**, se concede la palabra al Lic. Juan José González Parra, Jefe de la Unidad de Control Interno, quien manifestó que en base a sus atribuciones y funciones que le confiere el artículo 7° Bis A de las Modificaciones, Adiciones y Creaciones al Reglamento Interior de los Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit, la Unidad de Contraloría informa que durante este trimestre se atendieron los siguientes rubros:

#### **REVISIÓN Y ANÁLISIS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los ingresos de enero a marzo fueron por un importe de \$890,331,194.72. De los cuales \$75,839,708.50 ( 8.52%) corresponden a: Ingresos provenientes de economías en poder del estado, Productos financieros, Ingresos varios, Ingresos propios, Recuperaciones de préstamos a corto plazo, Ingresos provenientes del estado de años anteriores, Recuperaciones de otros deudores, Recuperaciones de gastos por comprobar, Mercancías en tránsito, Ingreso de productos varios. Las ministraciones recibidas por parte de la Secretaría de Finanzas, de Gobierno del Estado fueron por el importe de \$814,491,486.22 (91.48%)

Con relación a los egresos la cuenta pública de esta entidad educativa durante este trimestre, ascienden a un importe de \$767,469,206.13, recursos que fueron aplicados en los capítulos 1000 de servicios personales que representa el 87.49%, 2000 materiales y suministros el 0.81%, 3000 servicios generales el 0.97%, 4000 ayudas subsidios y transferencias el 0.19%, 5000 bienes muebles e inmuebles el 0.34%, 7000 gastos de inversión ayudas el 0.03% y otras aplicaciones como prestamos a corto plazo, otros deudores, gastos a comprobar, gastos de preparatoria abierta, etc. representan el 10.18%.

Las inconsistencias que se encontraron en el manejo del recurso al departamento de Recursos Financieros, fueron por la falta de conciliaciones entre

27 de abril del 2007

el sistema contable y el sistema presupuestal del presupuesto radicado y ejercido a la fecha, mismas que fueron solventadas durante el proceso de auditoria al 100%. Se recomendó la importancia de implementar un nuevo sistema contable integral para evitar las diferencias entre el sistema contable y el sistema presupuestal.

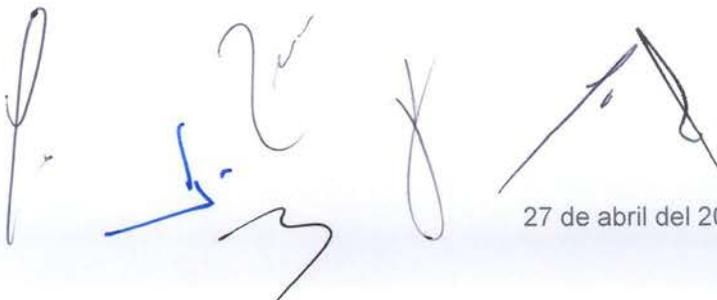
Con relación al presupuesto autorizado al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) en el mes de marzo del año en curso, por acuerdo de la H. Junta de Gobierno máximo Órgano Supremo de esta Entidad Educativa, modifica el presupuesto autorizado, quedando del 92.75% al 91.77% representando una reducción del \$28'642,177.0 al presupuesto del capítulo 1000 de servicios personales de SEPEN.

Finalmente dentro de las atribuciones conferidas por el reglamento se realizaron las siguientes actividades: 222 supervisiones a planteles educativos, 7 auditorias administrativas, 10 revisiones a parcelas escolares, 18 fiscalizaciones a tiendas escolares, se asistió a 7 dictaminaciones del comité de adquisiciones, 12 quejas y denuncias atendida, 1088 análisis de compatibilidades, 97 análisis de solicitudes por licencias, pre-jubilatorias y pre-pensionarias, 1113 validación de propuestas y 7 acciones de transparencia y acceso a la información desahogadas.

**Para el desarrollo del punto número siete en el orden del día relativo al informe y presentación del Acta No. 03 2007 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los SEPEN,** se otorga el uso de la palabra al Director de Planeación y Evaluación Educativa de este organismo quien expone que en razón de haber sido entregada el acta en referencia con anterioridad y una vez expuesto en síntesis el contenido de los movimientos presupuestales comprendidos en este trimestre y para cada uno de los programas que sufrieron ajuste, se pone a consideración de los integrantes el contenido de la misma. En este sentido y al no haber observaciones, es aprobada por unanimidad.

**Para continuar en el desahogo del punto número ocho del orden del día, referente al Informe sobre el origen y aplicación de las economías del Organismo del ejercicio fiscal 2006,** se le cede el uso de la palabra a la Directora de Servicios Administrativos, quien informa que junto con la Secretaría de Finanzas se conciliaron las cifras al cien por ciento presentando el resumen de economías 2006 consolidadas que ascienden al monto de \$38,030,680.37 desglosando el origen de las mismas a continuación:

*omulda*



27 de abril del 2007

**RESUMEN TOTAL DE ECONOMÍAS DE SEPEN AL CIERRE DEL 2006**

CONCEPTO	IMPORTE
ECONOMÍAS PRESUPUESTALES 2005, EN PODER DE LA SRIA. DE FINANZAS.	17,070,991.38
(+) PRODUCTOS FINANCIEROS GENERADOS EN CUENTAS DE LA SECRETARIA DE FINANZAS 2006	5,575,394.00
ECONOMÍAS DISPONIBLES EN SEPEN 2006	15,384,294.99
<b>TOTAL</b>	<b>\$38,030,680.37</b>

Sobre el particular el representante de la Secretaría de Finanzas, comenta que se debe dar cumplimiento al artículo 38 del Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2007, en el entendido de que su aplicación se sujetará a lo que esta H. Junta de Gobierno determine, priorizando las necesidades que el organismo presente.

Para continuar en el desahogo del punto número nueve del orden del día, relativo a la propuesta y en su caso aprobación de Contratos de Prestación de Servicios Profesionales por Honorarios Asimilados a Salarios, Personal del Proyecto Nuevo Milenio, Pago de Compensaciones por Servicios Eventuales y Pago de Becas de Educación Básica y Normal. Se cede el uso de la palabra al Lic. José Antonio Serrano Guzmán, Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Laborales, que expresa que para el funcionamiento del organismo y cumplir con la prestación de servicios con mayor calidad, se tiene la necesidad de contratar a profesionistas con perfiles particulares para atender nuestras demandas, en este sentido se tiene a bien poner a consideración de esta H. Junta de Gobierno, la autorización para la firma de 2 Contratos de Servicios profesionales y 425 Contratos de Prestación de Servicios por Honorarios Asimilados a Salarios de los cuales corresponderán 307 para personal de administración central, y 118 de personal del Proyecto Nuevo Milenio. Otorgamiento de pago de compensaciones por servicios eventuales para el personal que participa en el Programa de Alternativas de Educación Preescolar y el Programa de Orientación a Padres de Familia del nivel de educación inicial y la continuación del otorgamiento de 3,200 becas económicas de hijos de trabajadores y de educación básica y normal, todos ellos por un monto de \$60,000,000.00 incluyendo gratificación anual del personal contratado.

En este sentido, el Presidente Suplente pone a consideración de los integrantes de este Órgano de Gobierno el punto en referencia, mismo que se aprueba por unanimidad.

Para continuar en el desahogo del punto número diez del orden del día, relativo al Informe de Avance de la Disposición Final y baja de Activos Fijos de los SEPEN. Se concede el uso de la palabra a la Directora de Servicios Administrativos, quien informa a este Órgano supremo, que con fecha 14 de

diciembre del 2006 se llevó a cabo la instalación del Comité de Disposición Final y Baja de este Organismo, mismo que se conformó como lo establece el artículo 5º del Reglamento en materia, publicado el 13 de diciembre del 2006 en el Periódico Oficial, donde actualmente ya se esta elaborando un programa de trabajo piloto el cual nos permitirá conocer el terreno de actuación.

**Para desahogar del punto número once del orden del día, se da a conocer la propuesta del número de integrantes de la comisión para transparentar la aplicación de recursos para estímulos y reconocimientos a maestros destacados, misma que se conforma de la siguiente manera:**

Dos representantes de los SEPEN, dos representantes de la Sección 20 del SNTE, un representante de la Secretaría de la Contraloría General del Estado y un representante de los Consejos de Participación Social.

Mismo que una vez puesto a consideración es aprobado por los integrantes de la Junta de Gobierno.

**Continuando en el desahogo del punto número doce del orden del día, relativo a la propuesta y en su caso autorización, para la adquisición de útiles escolares a los alumnos del nivel de educación secundaria de los centros pertenecientes a los SEPEN, para el ciclo escolar 2007-2008, en uso de la palabra el Director General de los SEPEN informa que para dar cumplimiento al compromiso del Ejecutivo del Estado de dotar 40,000 paquetes de útiles escolares para alumnos del nivel de secundaria, se informa a esta H. Junta de Gobierno que es requerida una inversión de \$4,753,800.00 para la adquisición de los mismos que incluirán cada uno: 9 cuadernos profesionales, 2 lápices, 2 plumas, 1 borrador, 1 diccionario inglés-español y 1 calculadora, por lo cual solicita se defina fuente de financiamiento.**

Una vez analizada y discutida la solicitud en referencia, se pone a consideración de los integrantes de este honorable órgano de gobierno sea aprobada la compra con los montos económicos especificados determinando que la fuente de financiamiento será a cargo de las economías 2006 en poder de SEPEN.

En este sentido, el Presidente de la Junta de Gobierno, pregunta a los integrantes de la misma, si es de aprobarse el punto en comento, en razón de ser un programa prioritario de Gobierno del Estado, mismo que se aprueba por unanimidad.

**Para el desarrollo del punto número trece del orden del día, relativo a Asuntos Generales, se otorga el uso de la palabra a la Directora de Servicios Administrativos quien pone a consideración la propuesta y autorización en su caso, de la convalidación a la compra de impresoras en virtud de las**

**necesidades de este equipo en el Departamento de Recursos Financieros de este Organismo;** exponiendo que en el Departamento de Recursos Financieros de este Organismo surgió la necesidad de adquirir tres impresoras láser las cuales remplazaron a las obsoletas, y evitar la interrupción del servicio que se presta por este departamento, esto derivado de la modificación en la impresión de los reportes presupuestales y que por el volumen e importancia de los mismos se adquirió dicho equipo por la cantidad de \$63,606.50 y toda vez que el presupuesto regular no contemplo dicha necesidad, solicita que la misma sea con cargo a economías de SEPEN 2006.

El Presidente de la Junta de Gobierno, pone a consideración de los integrantes de la misma, si es de aprobarse el punto en comento, el cual se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno de esta Entidad Educativa, da por clausurada la presente a las 13:30 trece horas con treinta minutos del día de su fecha, haciendo a continuación relación de los acuerdos emitidos por esta H. Junta de Gobierno, firmando al calce y al margen del Acta los que en ella intervinieron.

## ACUERDOS

**ACUERDO SEPEN-JG07-09.-** Se aprueba por unanimidad el contenido de las actas de fecha 15 de diciembre del 2006 y 31 de marzo del 2007.

**ACUERDO SEPEN-JG07-10.-** Se aprueba el informe de Actividades de los SEPEN, correspondiente al primer Trimestre del ejercicio fiscal 2007.

**ACUERDO SEPEN-JG07-11.-** Se aprueba el Acta No. 03 2007 de la Comisión Interna de Administración y Programación (CIDAP) de los SEPEN.

**ACUERDO SEPEN-JG07-12.-** Se autoriza para que el Organismo celebre un total de 2 contratos de servicios profesionales y 425 contratos de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios, que corresponderán a 307 contratos de administración central y 118 de personal del proyecto nuevo milenio, otorgamiento de pago de compensaciones por servicios eventuales para el personal que participa en el Programa de Alternativas de Educación Preescolar y el Programa de Orientación a Padres de Familia del nivel de educación inicial y la continuación del otorgamiento de 3,200 becas económicas de hijos de trabajadores y de educación básica y normal, todos ellos por un monto de \$60,000,000.00 cantidad que incluye gratificación anual de dicho personal.

*omulR*

27 de abril del 2007

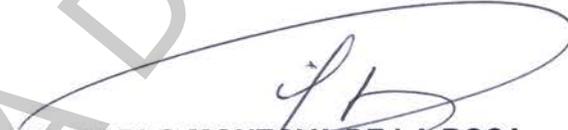
**ACUERDO SEPEN-JG07-13.-** Esta H. Junta de Gobierno aprueba el número de integrantes de la comisión para transparentar y vigilar la aplicación de los recursos destinados a estímulos y reconocimientos a los maestros más destacados.

**ACUERDO SEPEN-JG07-14.-** Se autoriza la adquisición de 40,000 paquetes de útiles escolares del nivel de educación secundaria por un total de \$4,753,800.00 con cargo a las economías 2006 generadas y en poder de SEPEN.

**ACUERDO SEPEN-JG07-15.-** Mediante el cual se aprueba la convalidación de la compra de impresoras en virtud de las necesidades de este equipo en el Departamento de Recursos Financieros de este Organismo por la cantidad de \$63,606.50 con cargo a economías generadas y en poder de SEPEN 2006.

Se desprende que del monto total de las economías 2006 señaladas en el Punto 7 de esta acta hacienden a \$38,030,680.37, se autorizaron en esta sesión recursos para ejercer con cargo a las economías 2006 en poder de SEPEN un monto de \$4,817,406.50, quedando en poder de SEPEN un saldo de \$10,566,888.49. En este sentido, en cumplimiento al artículo 38 del Presupuesto de Egresos del Estado para el año 2007, quedan en poder de la Secretaría de Finanzas, \$22,646,385.38 en el entendido de que su aplicación se sujetará a lo que esta H. Junta de Gobierno determine, priorizando las necesidades que el organismo presente.

**MIEMBROS DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO**

  
**LIC. PABLO MONTOYA DE LA ROSA**  
PRESIDENTE SUPLENTE

  
**PROFRA. OLGA MARGARITA URIARTE RICO**  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

  
**C.P. GERARDO GANGOITI RUIZ**  
SECRETARIO DE FINANZAS

27 de abril del 2007

11



**LIC. PEDRO ANTONIO ENRÍQUEZ SOTO**  
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO DE LA  
SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO



**PROFR. ALFREDO ZMERY DE ALBA**  
SECRETARIO GENERAL DE LA SECCIÓN 20 DEL S.N.T.E.

**INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ**



**LIC. JORGE ANÍBAL MONTENEGRO IBARRA**  
DIRECTOR GENERAL DE LOS  
SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT



**L.A.E. JUAN JOSÉ GONZÁLEZ PARRA**  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONTROL INTERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN  
PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.



ESTAS FIRMAS PERTENECEN AL ACTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DEL AÑO 2007.